

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LUXURYHOTELS INTERNATIONAL OF ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito, a 26 de abril de 2017, a las 17:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de Corral & Rosales Cia. Ltda. la que a su vez es apoderada de LUXURY HOTELS INTERNATIONAL MANAGEMENT COMPANY B.V. y LUX INTERNATIONAL HOTELS N.V., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía LUXURYHOTELS INTERNATIONAL OF ECUADOR CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la junta el Sr. Rafael Rosales y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO (US \$)
LUXURY HOTELS INTERNATIONAL MANAGEMENT COMPANY B.V.	456.057	456.057
LUX INTERNATIONAL HOTELS N.V.	1	1
Total	456.058	456.058

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-**

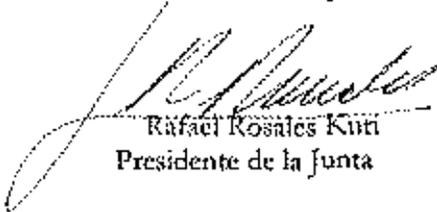
Se da lectura al informe presentado por el Presidente encargado de la gerencia general por ausencia del titular correspondiente al ejercicio 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

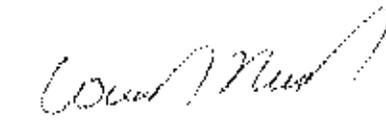
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 18:00 horas.

Firman todos los presentes.


Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta


Milton Carrera Ptoaño
Secretario Ad-hoc